

La Educación Jesuita frente al Compromiso por el Derecho a la “Educación de Calidad para Todos y Todas”

Reflexiones en la Reunión del Core Group de Educación de la
“Global Ignatian Advocacy Network” (GIAN)
Madrid, octubre 2016¹

Luis Ugalde S.J.
Representante de la CPAL

En general, en las instituciones educativas de la Compañía de Jesús alrededor del mundo, se aprecia que existe poca conciencia sobre la importancia y necesidad de su involucramiento en la defensa y promoción de una educación integral de calidad para todas y todas, más allá de sus fronteras y comunidades con las que trabajan. Para lograr que la educación jesuita se comprometa, de un modo generalizado y global, por la defensa de este derecho, es necesario revisar las **dificultades y objeciones** que por lo general frenan la acción y reflexionar sobre **las respuestas que podemos dar frente a ellas**, para luego examinar la **finalidad y posibilidades de la Red GIAN-Educación**.

1. Dificultades y objeciones

El avance significativo en educación de calidad para todas y todos **requiere reconocer ese derecho** y este reconocimiento es un reto enorme para todos los sistemas educativos, las sociedades, en particular las familias, y los Estados. **Es un reto** en cada uno de los países y es reto global de toda la humanidad, **que también llama a la Compañía de Jesús**.

Sin embargo, **la mayoría de quienes trabajan en la educación jesuita** (laicos y jesuitas), lógicamente **se siente responsable directo de la educación que desarrollan en su centro** y tratan de concentrar su responsabilidad ahí, dando lo mejor de sí. **Pueden considerar como una distracción volver su mirada a la calidad de la educación que dan otras instituciones o a los grupos de población excluidas de ese derecho**, por considerarlo responsabilidad de los gobiernos. Lo cual puede hacer que no lo asuman como tarea y responsabilidad propia de su particular Identidad y Misión institucional; ni como tarea y responsabilidad contraída por ser parte de una red apostólica de la Compañía de Jesús que declara tal compromiso.

Es un hecho que la educación jesuita en sus diversas modalidades representa mucho menos del 1% de la educación del mundo y de cada país. Esto puede llevar a no asumir una responsabilidad pública que sienten desborda a cada centro y a circunscribirse a los límites y

¹ Estas reflexiones se presentaron verbalmente, de modo esquemático, en idioma inglés.

posibilidades propias. **Lo planteado desde la Red GIAN Educación pudiera parecerles como una distracción en algo que no es directamente de su responsabilidad.** Incluso los educadores que están de acuerdo en la importancia y necesidad de la educación de calidad para todos, **pueden no ver cuál es su responsabilidad y posibilidad de aporte** en la lucha por conseguir que ese derecho se haga realidad para todos. Incluso pueden considerar **negativo y peligroso que nos pongamos objetivos** nacionales e internacionales **que nos sobrepasan** y cuyo logro, ciertamente, es responsabilidad de otras personas con recursos públicos y políticas de los gobiernos.

Estas razones pudieran llevar a pensar que la educación jesuita, a través de sus centros y redes, no debería asumir el derecho de todos a la educación de calidad como objetivo propio, y que lo consideren como una tarea y responsabilidad que está fuera de sus posibilidades, responsabilidades y medios disponibles.

2. Respuestas ante estas objeciones

Las objeciones pueden ser verdaderas y válidas en cierto sentido. Sin embargo, que las instituciones educativas jesuitas estén convencidas de la importancia de su aporte para hacer efectivo el derecho de todos a educación de calidad, **es fundamental y de gran valor para la calidad de la educación de quienes estudian con nosotros**, de modo que la inspiración cristiana de nuestros estudiantes y egresados esté animada por una fe que incluye la justicia y los comprometa en la construcción de una sociedad inclusiva con oportunidades para todos y todas.

Recordemos que la educación de la Compañía, desde sus inicios, llegaba a un porcentaje muy pequeño de la sociedad, pero **tenía una visión y un propósito público, de servicio a toda la sociedad**, a través del liderazgo e incidencia social y en políticas públicas, de los pocos que recibían educación jesuita.

Además, hoy la Iglesia y la Compañía han asumido con decisión la **opción evangélica por los pobres** y tratan de vivir una fe activada por el amor que es constructora de sociedades justas. El compromiso de Fe-Justicia se nutre de la fe en Jesús que nos revela un Dios-amor, que es inseparable del amor al prójimo.

Nosotros, ahora en el siglo XXI, comprendemos que **la mejor forma de solidaridad con los pobres es la educativa**, la que busca una educación de calidad que los potencia, de modo que se eliminen las diferencias que refuerzan la pobreza, pues una pobre educación para los pobres perpetúa las raíces de la pobreza.

Hoy afirmamos que la calidad educativa en nuestros centros se mide por sus logros en la formación de **hombres y mujeres para los demás y con los demás, que sean conscientes, competentes, compasivos y comprometidos.** Si a través de nuestra educación, en este siglo, no afirmamos ni promovemos la educación de calidad para todos y todas, la educación que

ofrecemos no estará marcada por estas 4 Cs: no formará personas comprometidas con la vida digna de los pobres y la superación de su exclusión. Por el contrario, asumir esa bandera y cultivar esas convicciones humano-cristianas no es bajar la calidad de nuestros colegios sino elevarla.

Es cierto que nuestra educación directamente sólo llega a minorías, pero también lo es que **buscamos liderazgo e incidencia en la formación de hombres y mujeres para los demás, con clara conciencia sobre derechos públicos, que rechazan toda discriminación y exclusión inhumana** y que defiendan un mundo global y una realidad nacional, donde la educación de los hoy pobres tenga la calidad necesaria para no quedar excluidos o marginados.

Hoy, además, tenemos el deber de defender el derecho de los pobres a que los Estados destinen a su educación parte importante de los recursos públicos. La Compañía de Jesús impartía educación sin cobrarla, apoyada en fundaciones y rentas para sostenerla. Con el tiempo, ya no es posible ese ideal ignaciano, basado en fundaciones, para extender nuestra acción a sectores de menos recursos, pero sí es posible y necesario hacerlo a través de mayores aportes (subsidios, becas, etc.) desde los presupuestos públicos. La Compañía, a través de todos sus centros y redes internacionales, debe seguir defendiendo que los niños y jóvenes de zonas populares que atendemos no sean discriminados y carezcan de la educación de calidad por falta de presupuesto público. También es necesario promover mayores aportes de la solidaridad social en los distintos países.

Tenemos que reflexionar más sobre el sentido de la **educación pública, para salir en su defensa** desde su verdadero sentido social. **La educación es un servicio y un bien público**, sea administrada por entes privados o mantenida con fondos públicos. Mucho menos se puede aceptar que la educación financiada con fondos públicos esté al servicio proselitista de partidos políticos en los gobiernos de turno. **La educación pública ha de ser educación plural para una sociedad plural.** Debemos enseñar y defender que público no es lo mismo que estatal y Estado no es lo mismo que Gobierno. **La educación jesuita en cualquier sector social debe ser, también, defensora de la educación como bien público.**

Todo lo expuesto implica **cambios en la conciencia y en los valores culturales**, que siempre **son lentos y toman mucho tiempo**, pero son de gran eficacia duradera. Por ejemplo, hoy es inaceptable el sistema esclavista, que durante milenios fue aceptado e incluso legitimado filosófica y teológicamente. Lo mismo se diga de la exclusión de la mujer de la escuela y de la universidad. Los cambios culturales son de tal fuerza y trascendencia que hoy en América Latina y en otros continentes, hay muchas más mujeres que hombres estudiando en las universidades, cosas impensable hace un siglo.

No es fácil medir los avances de la nueva conciencia sobre el derecho de todas y todos a educación de calidad, pero es evidente su importancia. **La educación jesuita en todos los niveles**

y sectores debe ser portadora de esta nueva conciencia e impulsar el cambio en la opinión pública para darle prioridad en las políticas de los gobiernos y en sus presupuestos.

A futuro la educación jesuita tendrá más identidad específica, aunque haya menos jesuitas e inmensa mayoría de laicos. Esto significa (y ya lo vamos viviendo), que **el sello distintivo de fe-justicia al modo de Jesús**, que vive y actúa en nombre de Dios-amor, debe ser más visible y su calidad **debe distinguirse claramente por las 4 Cs** antes mencionadas tal como enfatizó el P. Kolvenbach (Villa Cavalleti 29-4-1993). Palabras luego recogidas en el documento oficial “La Pedagogía Ignaciana, un Planteamiento Práctico”.

3. Finalidad y posibilidades de la Red GIAN-Educación

Debemos tener claro **lo que es posible y depende de nosotros en la mejora de la educación pública** y lo que está más allá de nuestras posibilidades directas. También, **lo que es un rasgo imprescindible del contenido de la educación en nuestros centros** y en la **visión educativa y conciencia** que fomentamos en nuestros educadores, educandos y padres de familia.

En algunos casos en los que tenemos centros educativos directamente con los pobres, nuestro empeño debe ser trabajar por la calidad y demostrar que ello es posible, aun en condiciones adversas, y desarrollar modelos multiplicables. En este sentido pueden hacer mucho los movimientos educativo-sociales como Fe y Alegría.

Una vez que el derecho a la educación va siendo entendido y aceptado, **hay que incluirlo en los contenidos educativos de cada colegio y universidad, y asumirlo en la organización de actividades anuales**, como por ejemplo, la celebración de la semana o el día del “Derecho de todas y todos a Educación de Calidad”. Ello permite formar, motivar y activar a los niños, jóvenes, educadores y familias **en la defensa de ese derecho por su trascendencia estratégica en la construcción de sociedades más justas.**

En **nuestras más de 200 universidades**, la investigación, los foros y debates **deben asumir e incluso liderar la formación de una conciencia razonada en torno a este tema**, y trabajar con amplitud y en alianza con quienes lo hacen y muchas veces nos preceden.

Creemos que en esta reunión en Madrid debemos hablar de **estrategias** que serán distintas según los países y continentes y, también, de acuerdo a los sectores sociales con los que trabajamos.